

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
INSTALACIONES MANTENIMIENTO&CONSTRUCCIONES DEL PERU S.A.C.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
4600009707-2021

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
Servicio de mantenimiento preventivo de 102 equipos de aire acondicionado del sistema de climatización instalados en el edificio administrativo de la Corporación COFIDE.

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/. 8,775.00

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Fecha de ejecucion: Del 19/03/2022 al 26/03/2022
Presentación de entregables: 02/06/2022

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Sí

x

No

No Aplica

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el periodo declarado?

Sí

No

No Aplica

7. DETALLAR ENTREGABLES
Actas de servicio técnico, Informe técnico, Matriz de equipos de aire acondicionado, termostatos y matriz de purificadores de aire (ionizadores)

8. PENALIDAD

Sí

No

X

Motivo

9. OBSERVACIONES
Se amplió plazo para presentación de entregables por validaciones en levantamiento de información en campo debido a la complejidad. Fecha presentación entregables: 03/06

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

11. Firma

Gerente/SubGerente

12. Fecha de firma

Fecha: 06/06/2022

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.